Cuernavaca, Morelos; 25 de agosto de 2017.

# CIRCULAR No. 32

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Debido a que el Gobierno del Estado mantiene retenidos los recursos de la Universidad, la realización de las actividades universitarias cotidianas se ve imposibilitada, por tal motivo nos vemos en la necesidad de suspender de manera indefinida las actividades de esta máxima Casa de Estudios a partir del día 28 de agosto del año en curso.

Los Profesores Investigadores que requieran seguir realizando sus actividades de investigación, deberán solicitar a la Secretaria General su ingreso a las instalaciones por medio de su Unidad Académica.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
**Por una humanidad culta**

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

**DR. VÍCTOR MANUEL PATIÑO TORREALVA**
**SECRETARIO GENERAL**

c.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UA.E.M. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. Archivo.